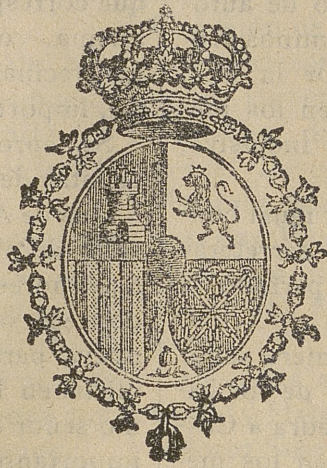


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes
y demás personas de la Augusta Real
Familia, continúan sin novedad en su im-
portante salud.

(Gaceta del 6 de Diciembre de 1928).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 5.597

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión provincial, y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 91 del Estatuto provincial, he acordado convocar a la Excm. Diputación en Pleno para la reunión del segundo período semestral de sesiones plenarias que han de celebrarse en el Palacio provincial y la primera de las cuales tendrá lugar el 11 del actual, a las dieciséis horas. En las sesiones que se celebren podrá conocer la Diputación de varios asuntos de interés y, especialmente, de la confección y aprobación del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1929.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos del artículo 91 del ya citado Cuerpo legal.

Valladolid, 7 de Diciembre de 1928. — El Presidente, *Mauro García Martín*.

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la Excm. Comisión provincial durante el mes de Noviembre, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del 7 de Noviembre 1928.

Aprobar los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados con carácter provisional por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en citados Establecimientos.

El ingreso en el Asilo de Medina del Campo del indigente Fermín García, vecino de La Seca; que sea baja en dicho Centro Joaquín Martín Pérez por estar ingresada su esposa, debiendo guardar turno para otro Asilo que subvencione la Diputación, y señalar turno con el número 4 en el Asilo de Caridad a Pedro Carrasco García.

Acceder a lo solicitado por don Victorino González, interesando la devolución de 483 pesetas, importe de las estancias abonadas y no causadas en el Manicomio por el demente Félix Ruiz Martínez y autorizando al señor Director del Establecimiento para percibir las.

Quedar enterada de dos oficios de referido Director participando la fuga de tres acogidos y el ingreso de dos de ellos.

También queda enterada de haber ingresado en el Hospicio, por orden gubernativa, Segundo y Gregorio Díez del Castillo, los cuales, con fecha 3 del actual, fueron entregados a dos Agentes de Vigilancia para que éstos lo hicieran a sus padres.

La Comisión acuerda no mostrarse parte en la causa por fallecimiento de la asilada en el Hospicio, Narcisa Ferrer Merino, pero sin renunciar a la indemnización civil que en su día pudiera derivarse.

Quedar enterada de haber nacido una ternera en el establo del Hospicio, la que murió a los dos días.

Autorizar al señor Director del Hospicio para adquirir, con intervención del señor Diputado-Delegado, un torno para madera y una máquina cepilladora, por un coste aproximado de 700 pesetas.

Quedar enterada de una comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil trasladando la resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Administración local, haciendo constar que dicha Autoridad ha resuelto de conformidad con el informe de la Comisión de 8 del pasado mes y que se dé traslado de este acuerdo a don Diego de León y Ramos, como resolución al escrito que elevó al Ministerio, uniéndose al expediente.

Pasar al Pleno la dimisión presentada por el Diputado corporativo don Medardo Alonso Rodríguez.

Comunicar al señor Comisario de la Seda y al señor Cosculluela, que la Ponencia se reunirá el próximo miércoles, a las cuatro de la tarde, para tratar del asunto que el primero de dichos señores interesa.

Pasar a informe del Negociado de personal el expediente incoado por el señor Director del Hospital al Portero de dicho Centro, don Indalecio Hernández, para que manifieste los defectos de que adolezca.

Pasar al señor Diputado-Delegado del Hospital la denuncia formulada por el Portero don Indalecio Hernández contra el señor Director, para que, si procede, incoe el oportuno expediente.

Conceder al Médico del Manicomio señor Villacián la licencia que solicita para asistir a los cursos de Laboratorios de Orientación y Selección profesional que han de celebrarse en Madrid del 12 del actual a 22 del próximo

mes de Diciembre, otorgándosele sin sueldo, exceptuando los quince días de licencia reglamentaria de los que no ha hecho uso y previo informe del Jefe del servicio.

Comunicar al señor Ingeniero de Vías y Obras, que no puede accederse a lo que solicita referente al abono de diferencia de sueldo a un peón caminero, toda vez que la Comisión no tiene conocimiento del cambio de destino que indica y que tanto para este caso como para otros sucesivos, no adopte resolución sin dar cuenta al Diputado-Delegado para hacer la propuesta en forma.

Aprobar el Balance general de comprobación y saldos en 31 de Octubre sumando el Diario 33.388.926'59 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Aprobar la propuesta del señor Gilardi relativa a la preparación de marcos completos para encerrar fotografías de la provincia por un coste de 8'85 pesetas cada uno; y que pase a la Comisión de Presupuestos para que consigne cantidad en el próximo.

Anular el concurso para la adquisición de dos máquinas lavadoras para el Hospital por no reunir las condiciones exigidas; y anunciar con urgencia nuevo concurso para lo que se recabarán los informes de los señores Arquitecto y Director del Establecimiento.

Abonar al señor Presidente del Comité Ejecutivo del Colegio Mayor de Santander la cantidad de 32'70 pesetas líquidas con cargo a la partida 581 del presupuesto vigente para completar la pensión que le fué concedida al Alumno de 5.º curso de Medicina don Flaviano Gutiérrez Arroyo.

Aprobar un presupuesto de 2.274 pesetas formulado por don Jacinto González y que presenta el señor Arquitecto para modificar las tuberías de calefacción del Hospicio provincial y que se hagan las obras por administra-

ción con cargo a la partida de entretenimiento.

Manifiestar al Alcalde de Bocos de Duero y de Valdearcos que sin estar terminados y recibidos los acopios, no es posible acceder a lo que solicitan, interesando el arreglo de la carretera en los trozos correspondientes a dichos términos municipales.

Manifiestar al Alcalde de Canalejas de Penafiel, que no puede alterarse el turno de prelación de los caminos vecinales, figurando con el número 37 el que interesa, pero que la Diputación estudia el modo de poder llevar a cabo con la mayor rapidez el plan de caminos vecinales.

Designar al señor Villanueva para que en unión del señor Arquitecto reciban provisionalmente las obras de adaptación de servicios administrativos del Hospicio, por estar ya terminados.

Aprobar una certificación de las obras de adaptación de servicios administrativos y habitaciones del Director del Hospicio a favor de don Manuel González en la cantidad de 5.426'61 pesetas que se abonarán con cargo a las 33.695'49 consignadas en la liquidación de 1927.

Aprobar otra certificación a favor del contratista señor Bolado correspondiente a las obras del pabellón de nueva planta para pensionado de hombres en el Manicomio cuyo importe se eleva a 22.232'29 pesetas que se satisfarán con cargo a las 158.464'41 consignadas en el presupuesto extraordinario.

Considerar responsable al recaudador de cédulas personales del partido de Villalón en el año 1926 don Francisco Díez González, de las 226 que no justifica en la liquidación y que se le devuelva la fianza de 5.258'70 pesetas según solicita, previo descuento de susodicha cantidad que ingresará en Arcas provinciales.

Aprobar un presupuesto para gastos de empleo y consolidación de piedra machacada y acopiada en la carretera de Rioseco a Villalba, kilómetros 13 al 16, en la cantidad de 1.522'70 pesetas y que se libre referida cantidad según interesa el señor Director de Vías y Obras provinciales.

Aprobar un presupuesto de 7.187'50 pesetas que presenta el señor Ingeniero de Vías y Obras para el empleo y consolidación de la piedra acopiada en la carretera provincial de Rioseco a Villalba de los Alcores, kilómetros 14 al 16 y en la reconstrucción de un atarjea en el kilómetro 13; acordándose se libren 1.500 pesetas a favor del señor Director.

Aprobar una cuenta del Gara-

ge Carrión, por servicio de automóviles para visita a caminos provinciales utilizados por la Sección de Vías y Obras en los meses de Julio a Octubre inclusive, importante 837 pesetas.

Otra del mismo, por igual concepto, para la visita a carreteras provinciales y en igual período de tiempo, 595'20 pesetas.

Una cuenta del Ingeniero señor Suárez, por el estudio de los caminos vecinales de Tiedra a Castromembibre y otros en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, importante 314'80 pesetas.

Dos hes de haber de Lucas García, por trabajos de agotamiento del puente de Melgar de abajo, sobre el Cea, en los meses de Julio y Agosto, importantes pesetas 2.965'01.

Una cuenta para pago de indemnizaciones del personal de Vías y Obras provinciales por los gastos de inspección del Balneario de Medina a Velascávaro, 300 pesetas.

Otra por los gastos ocasionados en la reparación del firme de los kilómetros 12 al 17 de la carretera provincial de Villabrágima a La Mudarra, a favor del Ayudante señor Guillén, 5.129'50 pesetas, habiéndose de librar de dicha cantidad 3.629'50 pesetas por haberse librado ya la diferencia.

Otra a favor del mismo, por piedra machacada para el camino vecinal de Villalón a la Estación, importante en cargo 725 pesetas, y en data 722'55, debiendo reintegrar el sobrante de 2'45 pesetas en Arcas provinciales.

Otra de Lucas García, por las obras de agotamiento del puente de Melgar de abajo, sobre el río Cea, meses de Septiembre y Octubre, importante 2.755'28 pesetas.

Otra del Ayudante señor Guillén, por los gastos ocasionados en el camino vecinal de Villavaquerín a la carretera de Renedo a Pesquera, importante 1.867'50 pesetas y que se libren 1.500 para continuar dichas obras.

Otra del Ingeniero señor Suárez, por gastos de locomoción para visitas a carreteras provinciales en los meses de Septiembre y Octubre, 116'40 pesetas.

Otra del mismo, por los gastos efectuados en la visita a las obras de la carretera provincial de Cuenca a Bolaños, mes de Septiembre, 77'40 pesetas.

Otra del mismo, por gastos para el estudio de los caminos vecinales de Valdenebro a Montealegre y de Villabáñez a Tudela, mes de Octubre, 531 pesetas.

Aprobar las nóminas de la Jefatura de Obras públicas por gratificaciones e indemnizaciones

que corresponde al personal de la misma, correspondiente a caminos vecinales en el tercer trimestre, importante 675 pesetas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una de Acisclo Inaraja, por servicio de automóvil utilizado por los señores Diputados don Amando Represa y don Eusebio Villanueva para asistir a la entrada oficial en Burgos del excelentísimo señor don Manuel de Castro, importante 155 pesetas.

Otra de *Diario Regional*, por anuncios para cédulas en el mes de Septiembre, 30'15.

Otra de *El Norte de Castilla*, por el mismo concepto en los meses de Agosto y Septiembre, 207'90.

Otra de *Ciudadanía*, por igual concepto, mes de Septiembre, 13.

Dos hes de haber del notario de esta ciudad don Ralael Serrano, por derechos y suplidos para la expedición de actas negativas de las subastas de la Hospedería de Simancas y suministro de carne de vaca al Manicomio, importantes, respectivamente, 46'30.

Otra de Eleuterio San José, por transporte de material con destino a la Caja de Ahorros, 7.

Otra de E. P. Bonaparte, por la confección de un cartel mural «Labrador arando» y otro para placa calendario «Viejo y Niño» con destino a reclamo para la Caja de Ahorros, 550.

Dos cuentas de «Reclamos Villaró», por material propaganda para la Caja de Ahorros, 2.759'70.

Sesión del día 14 de Noviembre de 1928

Aprobar los ingresos y salidas de los Establecimientos benéficos provinciales decretados provisionalmente, con carácter de urgencia, por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en los mismos Centros.

Señalar turno, con el número uno, para su ingreso en el Asilo de Medina del Campo, al indigente Venancio Cantalapiedra, de La Seca.

El pase a mejorado de 4.ª clase del asilado en el Manicomio Vito Hernández, según solicita su hermano Ricardo, siempre que por adelantado satisfaga, trimestralmente, el importe de la mejora.

Aprobar los precios medios del mes de Octubre para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeúntes y que se publique en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada de dos comunicaciones del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia en las que participa haber

admitido las dimisiones que de sus cargos de Diputado provincial presentaron los señores don Agustín Ruiz Mier, don Félix Amigo Torres, don Eusebio Villanueva León, don Francisco Pérez López y don Medardo Alonso Rodríguez, y de haber designado para cubrir la vacante del señor Ruiz Mier a don Mauro García Martín. Se aprueba el decreto de la Presidencia dando traslado a los interesados y acordó pasen al Pleno para su conocimiento y dar posesión al designado.

Quedar enterada de otra comunicación de referida Autoridad en la que transcribe Real orden telegráfica del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, y de conformidad con la misma, decretó el cese del señor Presidente de la Corporación y del cargo de Diputado a don Gaspar Rodríguez Pardo, y la suspensión de empleo y sueldo de los señores Secretario y Arquitecto provincial, hasta tanto se depuren las responsabilidades en que hubieran podido incurrir.

Quedar enterada y conforme de haberse reintegrado al ejercicio del cargo de Vicepresidente de la Diputación y de la Presidencia accidental de la misma don Blas Sierra Rodríguez.

Quedar enterada de un escrito del señor Presidente de la Corporación don Gaspar Rodríguez Pardo, en el que, con fecha 8 del actual, solicitaba nueva licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Conceder la licencia que solicita el Diputado señor Iglesias, para ausentarse de esta ciudad por tener que formar parte del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho Canónico.

Ordenar se cumplan los requisitos que faltan en el expediente instruido al Portero del Hospital y que el señor Instructor califique las faltas, proponiendo la exacción legal que proceda para que la Comisión pueda darlo por terminado en la próxima sesión.

Reconvenir al señor Director del Hospital para que estreche la vigilancia de la enferma en observación, Baldomera de la Cruz.

Quedar enterada del fallecimiento del peón caminero Julián Sinovas y que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Conceder a doña María Hernández González, viuda del peón caminero, Agapito Hernández Santos, una pensión anual equivalente a la 4.ª parte del sueldo últimamente disfrutado.

Pasar a la Comisión de Presupuestos una instancia del señor Presidente de la 3.ª Zona de la Asociación general de Empleados

7 Obreros de los Ferrocarriles de España por la que interesa una subvención para el Centro de Enseñanza de dicha zona.

Desestimar, por falta de consignación en el presupuesto, una instancia de doña Josefa Sanz, que solicita una pensión para cursar estudios de música y vocalización un hijo de la solicitante llamado José González.

Anunciar las subastas para contratar el suministro de acopios para los caminos vecinales de la carretera de Segovia a Cogeces de Iscar, kilómetros 1 al 5; Geria a la carretera de Valladolid a Salamanca, kilómetros 1, 2 y 4; Pesquera a Roturas, kilómetros 1, 2 y 3, y la adquisición de herramientas para los peones temporeros encargados de todos los caminos, por hallarse unos y otros conceptos incluidos en el plan de caminos vecinales subvencionados por el Estado para 1928 y aprobado por la Jefatura de Obras públicas, señalando el día 7 del próximo mes de Diciembre a las doce horas para celebrar las subastas y designando al señor Represa como Vocal asociado.

Aprobar un presupuesto de pesetas 5.732 para satisfacer los gastos que ocasionen el empleo y consolidación de 1.880 metros cúbicos de piedra para ser acopiada sobre paseos y cunetas de la carretera provincial de Pedrajas de San Esteban a Villalba de Adaja, kilómetros 3, 4 y 8 al 10.

Aprobar un proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de servir de base al suministro de piedra machacada para los kilómetros 1 del camino vecinal de Villalón a la Estación, y 3 y 4 de Castromonte a Villavaquerín y su conversión en firme consolidado, cuyos presupuestos se elevan a 5.320'48 y 10.200'50 pesetas; se acuerda adquirir mencionados acopios por subasta, anunciándolo en el «Boletín Oficial» por término de ocho días.

Manifestar al Alcalde de Corrales de Duero que se ha ordenado al capataz proceda a emplear la piedra recibida para bacheos en la carretera de Peñafiel a Encinas.

Manifestar al Alcalde de Muriel que por estar ya aprobado el plan de caminos vecinales no puede procederse a la construcción o reparación que solicita del camino vecinal que desde dicho pueblo parte para el colindante con el de Palacios de Goda.

Manifestar al Alcalde de Montemayor que esta Diputación no puede hacerse cargo de la construcción del camino vecinal de dicha localidad a la carretera de Campaspero, toda vez que ello supondría una adición al plan

aprobado por la Dirección de Obras públicas.

Manifestar al Alcalde de San Miguel del Pino que la es imposible a la Diputación facilitarle los plantones de eucaliptos que solicita por carecer de ellos.

Aprobar una certificación de don Ildefonso Valentín, por acopios de piedra en la carretera de Rioseco a Villalba, kilómetros 7 al 12, importante 1.867'40 pesetas y que se le devuelva la fianza por no existir reclamación alguna.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una del Habilitado de la Corporación por papel adquirido para la confección del «Boletín Oficial» con inclusión de acarreo, importante 1.401'25 pesetas.

Otra de la Compañía del Gas, por flúido al Hospicio, mes de Octubre, 25'45.

Otra de Reclamos Vilaró, por objetos de propaganda para la Caja de Ahorros, 380'30.

Otras dos de Casa Santarén, por material de oficina para la Sección de Impuestos, meses de Septiembre y Octubre, importantes en junto 52'95.

Sesión del día 21 de Noviembre de 1928.

Antes de entrar en el orden del día, el señor Presidente dirige breves palabras ofreciéndose a sus compañeros y solicitando su cooperación para resolver los asuntos que se presenten en bien de la provincia.

A propuesta del señor Represa se acuerda conste en acta la satisfacción de todos por ser presididos por el señor García Martín.

Quedar enterada de un oficio del Excmo. señor Gobernador en el que manifiesta haber designado Diputado corporativo a don Bonifacio Alonso, Concejal del Ayuntamiento de Mota del Marqués, en la vacante producida por dimisión de don Medardo Alonso, y se acuerda pase al Pleno para su conocimiento y darle posesión.

Aceptar la dimisión del Diputado-Delegado del Hospital presentada por don Amando Represa.

Designar Delegado del Hospital provincial a don Casimiro Martínez López y Suplente a don Amando Represa Navas; del Hospicio, a don José Jalón Semprún y Suplente a don Blas Sierra Rodríguez; del Manicomio, a don Guillermo Wesolowski Rebuerto y Suplente, a don Angel González Vázquez, y Delegado de caminos y carreteras provinciales, a don Santiago Mateo Fernandez y Suplente a don Emilio Fernández Cadarso.

Ratificar el nombramiento he-

cho por el Pleno para formar la Comisión de Presupuestos, quedando integrada por los Diputados Directos don José Jalón Semprún, don Guillermo Wesolowski Revuelto, don Casimiro Martínez López, y los Corporativos, don Vicente González Quedo, don Angel González Vázquez y don Emilio Fernández Cadarso.

Designar a los señores Presidente y Mateo para que con los señores Sierra, Represa, Secretario e Interventor formen la Ponencia encargada de estudiar los servicios de Contribuciones y de Cédulas personales.

Aprobar los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados por la Presidencia con carácter provisional.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en dichos Establecimientos.

El ingreso en el Asilo de Caridad de los indigentes Higinio Herrero, de Castromonte, y Luis Rodríguez, de Piñel de arriba.

Aprobar las nóminas por estancias causadas en los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto últimos por menores de esta provincia, remitidas por el señor Presidente del Tribunal tutelar para niños de Madrid, las que se elevan a 90'50 pesetas.

Aprobar un Decreto de la Presidencia por el que se acepta un palco para el concierto que ha de celebrarse en el Teatro de Calderón con motivo de la festividad de Santa Cecilia y el donativo de 25 pesetas hecho con tal motivo.

Aprobar el concierto de los impresores don Andrés Martín, Imprenta Lozano e Imprenta de la Casa Social Católica para la confección del Censo Electoral al precio de ocho pesetas plana para el de los pueblos y nueve el de la capital, en la forma que el señor Regente de la Imprenta entregue los trabajos y sin que su precio exceda de lo consignado en presupuesto para este servicio, regulado en las bases aprobadas por dichos impresores.

Visto el Dictamen y calificación de faltas en el expediente instruido al Portero del Hospital don Indalecio Hernández, la Comisión estima y acuerda que solamente es acreedor a la suspensión de empleo y sueldo durante un mes.

Que por el señor Delegado del Hospital se haga una propuesta sobre la regulación de las visitas a los enfermos de dicho Centro para evitar las aglomeraciones.

Pasar a la Comisión de Presupuestos una instancia suscrita

por los representantes de los once partidos judiciales de Valladolid, Vocales de la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene, en la que interesan una cantidad para ayudar a construir el edificio para dicho Instituto.

Pasar al Diputado-Delegado de la Escuela de Música, las nóminas, cuadros estadísticos de matrículas y reglamento para que informe sobre este asunto.

Quedar enterada de haber comenzado las obras de calefacción en el Departamento de la Inclusa en el Hospicio provincial.

Que sean recibidos por el señor Director de Vías y Obras y con asistencia del señor Diputado-Delegado de este servicio, los acopios de piedra de la carretera de Villabrágima a La Mudarra, kilómetros 1 al 11; y los de la carretera de Renedo a Pesquera, kilómetros 1, 2, y 32 al 35.

Aprobar una certificación de acopios en la carretera de Torrelobatón a Pedrosa del Rey, kilómetros 7 al 10, importante 5.595'12 pesetas a favor de don José de la Riva.

Otra del mismo por los de Torrelobatón a Pedrosa, kilómetros 1 al 6, importante 1.554'87 pesetas.

Y otra a favor de don Julián Martín por las de Pedrajas de San Esteban a Villalba de Adaja, kilómetros 3 y 4, y 8 al 10 importante 7.471'99 pesetas y se acuerda se devuelvan las fianzas que para estos servicios tenían constituidas los señores la Riva y Martín por no existir reclamación alguna.

Manifestar a los Alcaldes de Piñel de arriba y de Piñel de abajo que la Diputación tiene en cuenta su petición respecto al arreglo que interesan de la carretera provincial y transversal de Pesquera a Encinas, advirtiéndoles que se hará en el próximo año siempre que den facilidades para ello a los contratistas de la Corporación.

Vista la liquidación de cédulas personales presentada por el Recaudador de la capital durante el período voluntario, la Comisión acuerda:

1.º Aprobar la cuenta presentada por el recaudador de cédulas de la capital, durante el período voluntario, don Jesús García Añibarro y correspondiente al año 1928.

2.º Declarar incurso en la responsabilidad que señala la Instrucción en su artículo 58 a los que en dicho período no obtuvieron su correspondiente cédula.

3.º Entregar al Agente ejecutivo de la Corporación don León Alonso Martín, el papel pendiente de cobro para que proceda

con arreglo a los preceptos legales a cobrar los créditos pendientes, señalándole el 50 por 100 del recargo que haga efectivo.

Resolver varias reclamaciones sobre cédulas personales, estimando unas y desestimando otras.

Pasar a estudio de la Ponencia de Contribuciones y Cédulas, una moción de la Presidencia referente a la reorganización de este último servicio.

Conceder un voto de confianza a la Presidencia para que designe la persona que preste sus servicios interinamente a la Corporación en concepto de Arquitecto provincial con el fin de que las obras en ejecución y las urgentes de realizar puedan llevarse a cabo y no sufran los intereses provinciales.

Ordenar a Intervención y Secretaría se haga una propuesta a fin de nombrar las distintas Ponencias que han de formar los señores Diputados para estudiar los asuntos en que la Comisión interviene.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación por el ofrecimiento que hace don Santos Vallejo, de los locales donde él tiene instaladas las oficinas de recaudación de contribuciones, caso de no estar ya habilitados los de la Diputación.

Quedar enterada, con el mayor agrado, de las manifestaciones del señor Sierra dando cuenta de haberse firmado el pasado martes en el despacho del señor Delegado de Hacienda, la escritura entre el Estado y la Diputación de la cesión a ésta del servicio de recaudación de contribuciones del Estado en la provincia, y estima que una vez cumplido lo dispuesto en el Real decreto de concesión sólo resta proceder con actividad a la habilitación de las oficinas.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Del Hospital.

Una de Florencio del Val, por tubos, meses de Julio a la fecha, 59'10 pesetas.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por cepillos y escobas, de Julio a Septiembre, 50'50.

Otra de Florián Hernando, por material para entretenimiento obras, Septiembre, 166'50.

Otra de Jaime Lozano, por bizcochos y azucarillos, Septiembre y Octubre, 70.

Otra de Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, Octubre, 618'95.

Otra de Pedro Lacabex, por material de curas, 384'45.

Otra del Centro Farmacéutico, por drogas, 1.107'80.

Otra del Director, por postres para las Hijas de la Caridad, Octubre, 147'25

Del Manicomio correspondientes al mes de Octubre.

Una de Hijo de Gil Valdajos, por arreglo de arreos, 150 pesetas.

Otra de Juan Leonardo, por cemento, 174.

Otra de Miguel Coloma, por yeso, 80'80.

Otra de Nicéforo Hernández, por objetos ferretería, 192'25.

Otra Eustasio Villafañez, por cal viva, 68'75.

Otra de E. Pasalodos, por cloruro de cal, 61'60.

Otra del mismo, por drogas, 16'45.

Otra de Gil Valdajos, por arreglo de cintos y trabas, 228.

Otra de Cabeza y Aparicio, por puntas para la Zapatería, 27'75.

Otra de Luis Loureiro, por pescado, 864.

Otra de Joaquín Varea, por hierro, 753'75.

Otra del Director, por candelabros, 232.

Otra del mismo, por bizcochos y azucarillos, 40.

Otra del mismo, por postres para pensionistas, 281'20.

Otra del mismo, por principios para pensionistas, 452'70.

Tres de la Electra Popular, por flúido al Establecimiento y energía a los motores, 766'86.

Otra del Director, por postres para las Hijas de la Caridad, 108'33.

Del Hospicio correspondientes al mes de Octubre.

Una de la Electra Popular, por energía eléctrica a la Panadería, 106'75 pesetas.

Otra de la misma, por flúido eléctrico para alumbrado, 330'90.

Otra de la Casa Siemens, por material eléctrico, 100'10.

Otra de Enrique Rodríguez, por material de curas, 20.

Otra de Santiago Blanco, por vaciado de efectos de barbería, 20.

Otra de Juan Mateos, por sosa, resina y talco, 84'50.

Otra de Emilio Molina, por aceite para fabricar jabón, 772'56.

Otra de Manuel Sánchez, por menudencias de despensa, 231.

Otra de Mariano García Abril, por sardinas en aceite, 100.

Otra de Dacio Polo, por un cizado de tela metálica, 4.

Otra de Gerardo Amor, por tinta, 37.

Otra de E. Allén, por arreglo motor chocolatería, 20.

Otra de Emilio Aparicio, por arreglo de sillas, 27.

Otra de C. Barroso, por una bobina para motor, 65.

Otra de Santiago Blanco, por vaciado de herramientas, 6'25.

Otra de Silvino García, por una cinta para la máquina de escribir, 3'75.

Otra de Sobrinos de Jorge Sáenz, por efectos de ferretería, 75'75.

Otra de Nicéforo Hernández, por puntas y pernios, 16'90.

Otra de Jaime Cuadrado, por tablas, 130'05.

Otra de Herrera y Medina, por correa de cuero, 120'75.

Otra de E. Allén, por soportes niquelados, 207.

Otra de Nicolás Benito, por mazas para hacer gimnasia, 50.

Otra de Florencio de Lara, por libros para asilados, 152'70.

Otra de Adolfo Moral, por vales, 24.

Otra de Sobrinos de Jorge Sáenz, por material eléctrico, 30.

Otra de Viuda de Carbajosa, por tiestos, 20.

Otra de Casa Martín, por libros para la Biblioteca, 23.

Otra del mismo, por libros para asilados que cursan carrera, 533'25.

Otra de Sobrinos de Emeterio Miguel, por un terno de tisú blanco y oro, 723.

Otra de Viuda de Valentín Martín, por harina de arroz, 34'80.

Otra de Casa Velasco, por menaje para la Academia de Música, 57'20.

Otra de Emilio Molina, por azúcar para la elaboración de chocolate, 320.

Otra de Viuda de Valentín Martín, por harina de arroz, 280.

Otra de la misma, por escobas, 42'50.

Otra del Director por artículos para atenciones de enfermería, 254'20.

Otra del mismo, por artículos para desayunos de amas, 212.

Otra del mismo, por transportes de biberones, 7'35.

Otra del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 89'12.

Dos de la Electra Popular, por energía a los motores, mes de Agosto, 321'18.

Una de Félix Lascaray, por jabonina, 1.009.

Varias.

Dos de Esteban Fernández, por servicio de automóvil utilizado por los señores Diputados para asuntos oficiales, 66 pesetas

Una del Ayudante de Vías y Obras, señor Guillén, por gastos ocasionados con cargo a la partida 625, importante en cargo 1.500 y en data 1.505'75; existiendo una diferencia de 5'75 a librar a favor del cuentadante.

Otra del Banco Castellano, por

los gastos de comisión de dicho Centro por la inmovilización de valores sobre el anticipo de pesetas nominales 1.309.000 de la Deuda amortizable 3 por 100, importante 495'45 pesetas.

Un he de haber del Notario de esta capital, señor Serrano, por copia de la escritura de préstamo hecha por el Banco Castellano, y derechos pagados al Registrador de la Propiedad por la emisión de Obligaciones, 393 pesetas.

A propuesta de Intervención se acuerda manifestar al Jefe de la Sección de la Comisión del motor y del automóvil que solamente hay disponibles 39.878 pesetas en el presupuesto actual para pago de las 48.790'50 a que asciende la adquisición de la apisonadora «Suevia», y que el resto de 8.912'50 se consignará en el próximo presupuesto.

(Se concluirá).

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 5.598

VALLADOLID.—AUDIENCIA

EDICTO

Por el presente se anuncia la muerte intestada de don José María Justo de Armendia y Acebedo, mayor de edad, soltero, natural de Málaga, e hijo de don José y doña Milagros, y vecino de Valladolid, donde falleció el tres de Noviembre de mil novecientos veintiocho, apareciendo como única heredera que reclama la herencia, su hermana de doble vínculo doña María del Carmen Juliana Armendia y Acebedo, en cuyo nombre se instó el expediente de declaración de heredero; habiéndose acordado en providencia de veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintiocho, expedir los correspondientes edictos, llamándose al mismo tiempo a los que se crean con igual o mejor derecho a dicha herencia, para que comparezcan en este Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia, sito en la calle de las Tercias, en Valladolid, a reclamarlo dentro de treinta días; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Valladolid, veintinueve de Noviembre de mil novecientos veintiocho.—El Secretario judicial, Alfredo Suárez Inclán.

480

Imprenta del Hospicio Provincial.